

Quito, 05 de abril del 2011

Señor
Carlos Aníbal Capus Llumitaxi
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted de la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de "ERGEAIMPORT S.A.", otorgada el 04 de febrero del 2011, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del 2011, usted fue nombrado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de tres años contados a partir de la inscripción de este documento, confiriéndosele al efecto todos los derechos y deberes constantes de la Ley y de los Estatutos. La Representación Legal le corresponde al Gerente General, quién le reemplazará en caso de impedimento o ausencia.

Muy atentamente,

Juan Jorge Ortiz Ríos
Gerente General
PAS. No BF296149

Yo, Carlos Aníbal Capus Llumitaxi, manifiesto a usted que acepto el nombramiento que aparece de la nota que antecede, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito fecha ut supra.

Carlos Aníbal Capus Llumitaxi
C.I.:0201955705

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **4625** del Registro
142

de No. **11 ABR 2011**
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que antecede SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito.

REGISTRO MERCANTIL

18 ABR 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa